



Alcaldía de
PEREIRA



ALCALDÍA DE PEREIRA

1300 Secretaría de Desarrollo Social
y Político

Pereira, 08 de septiembre de 2025

Señores
OFICINA DE COMUNICACIONES ICBF
Avenida 68 N° 64C-75. Barrio la Castellana
601 437 76 30
diegoa.rodriguez@icbf.gov.co
Bogotá, Cundinamarca



No.20250908-68391-I

ASUNTO: SOLICITUD DE PUBLICACION EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 102 DEL CODIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, PARD 044-2025 Expediente 468-25 NNA HANNAH MARTINEZ HIDALGO de (02) años, identificado con Registro Civil de Nacimiento No 1089647208.

Cordial saludo:

De manera atenta y respetuosa, solicito a ustedes la publicación de la citación y emplazamiento a la señora **YERALDIN VIVIANA HIGALGO ARBOLEDA**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.088.288.517 de Pereira, en calidad de Progenitora y familia extensa, red vincular y demás familiares por línea materna y paterna, o a quien se considere con derechos a intervenir, dentro del proceso de Restablecimiento de Derechos en favor **DE LA MENOR HANNAH MARTINEZ HIDALGO** de (02) años, identificado con Registro Civil de Nacimiento No 1089647208, en un medio de amplia circulación nacional y citación publicada en la página web del Instituto del I.C.B.F.

Agradeciendo la atención a la presente y su información cuando este trámite sea realizado al correo electrónico: comisariafiliacuba@pereira.gov.co.

Atentamente,

GARLY JHONADY SANCHEZ VERGARA
Comisario de Familia

Fijado el: 16 de septiembre de
2025

Desfijar el: 23 de septiembre
de 2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



Alcaldía de
PEREIRA



ALCALDÍA DE PEREIRA

1300 Secretaría de Desarrollo Social
y Político

Proyectó: CRISTIAN CAMILO LADINO MESA - Contratista - 1300 Secretaría de Desarrollo Social y Político